



RESOLUCION - CS - N° 414 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES, 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1990

Expte. N° 14.106/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Diseño y Construcción de Edificios (Elementos del Diseño de Edificios); y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución N° 350/87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 339/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 18 de Octubre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS (Elementos del Diseño de Edificios) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas a las siguientes personas:

- TITULARES:
- Diego DIAZ PUERTAS
 - José Alberto PALACIO
 - Rafael Francisco MELLACE
- SUPLENTES:
- Jorge Hugo PEREIRA
 - Marta Estela ESPERANZA de BENDERSKY
 - Celso Héctor BALBI

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

U.N.Sa.
[Handwritten marks]

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SORIANO TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA